PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

OFICIO: DPC/ 94 /2022
Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2022

ASUNTO: *Notificación de Adjudicación*

Vimina Equipamiento, S.A. de C.V.
Lic. Jesús Luna Terrazas
P r e s e n t e

En relación con el procedimiento de Adjudicación Directa AD/DGRM/DPC/050/2022, para la adquisición de prendas y equipo de protección, informo a usted que fue autorizada a su representada la adjudicación de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDAD	PRECIO	IMPORTE
1	Guantes de nitrilo resistente a químicos rudos	33 Par	$498.66	$16,455.78
2	Careta electrónica para soldar	2 pieza	$2,600.00	$5,200.00
			Subtotal	$21,655.78
			I.V.A.	$3,464.92
			Total	$25,120.70

Condiciones de la contratación:

Plazo de entrega:	No deberá exceder de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de la notificación de adjudicación.
Lugar de entrega:	Partidas 1 (guantes de nitrilo) en la Dirección de Comedores, sito en calle José María Pino Suárez número 2, segundo piso, colonia Centro de la Ciudad de México, código postal 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, previa confirmación con el administrador del contrato. Partida 2 (careta electrónica para soldar) en la Dirección General de Infraestructura Física, sito en calle 16 de septiembre número 38 piso 6, colonia Centro de la Ciudad de México, código postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, previa confirmación con el administrador del contrato.
Forma de pago:	El pago se realizará a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no entregados a entera satisfacción de la SCJN. Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con los datos que sean proporcionados.

KNzcWdgC5Qpvmfzip3pLOsr3wX92OgVgEEWH2Oil+ZM=

LFCV/APR/MAEV/CAC/mzpo

Con fundamento en el artículo 145 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la notificación de la adjudicación serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la Suprema Corte y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato. Asimismo, con la notificación de esta adjudicación la Suprema Corte realiza la requisición de los bienes o servicios de que se trate.

En su oportunidad se notificará la fecha en que deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, a efecto de formalizar el instrumento contractual correspondiente.

Se hace atento recordatorio para que, a partir de la recepción del presente, dirija cualquier consulta relacionada con la entrega de los bienes, pago, penalizaciones, etc. directamente con el administrador del contrato.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

L.C. Antonio Prieto Revilla
Director de Procedimientos de Contratación

Copias:
Ingeniero Guillermo Ramírez Droescher. Subdirector General de Servicios de la Dirección General de Infraestructura Física. Para su conocimiento.
Chef Elsa María Alós García, Subdirectora General de Comedores. Para su conocimiento.
Licenciado Luis Fernando Castro Vieyra. Subdirector General de Contrataciones. Para su conocimiento.

LFCV/APR/MAEV/CAC/mzpo

KNzcWdgC5QpvmfzIp3pLOsr3wX92OgVgEEWH2OiI+ZM=

Rubricado por: MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507501233
Fecha: 18/11/2022 02:39:44.4830000 p. m.

Rubricado por: ANTONIO PRIETO REVILLA
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507492421
Fecha: 18/11/2022 03:40:39.6910000 p. m.